



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA I+D+I, EN LA CONVOCATORIA 2022, DENTRO DEL PROGRAMA ESTATAL PARA DESARROLLAR, ATRAER Y RETENER EL TALENTO, DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA, TECNICA Y DE INNOVACION 2021-2023.

Por Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación.

Por Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2022, de las ayudas para personal técnico de apoyo, en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, cuyo extracto se publicó en el BOE el día 21 de diciembre de 2022 (identificador de la Base de Datos Nacional del Subvenciones: 663056).

Por Resolución de 19 de diciembre de 2023 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se concedieron subvenciones para la contratación de personal técnico de apoyo a la I+D+i en su convocatoria 2022, al tiempo que se designaron a las personas que se relacionaban en el Anexo II de la resolución como solicitudes de reserva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.3 de la resolución de convocatoria.

Durante la tramitación del procedimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Resolución de convocatoria y en el artículo 63.3 del Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, algunas entidades beneficiarias han comunicado las renunciaciones que se relacionan en el Anexo II de esta resolución, por lo que la Agencia Estatal de Investigación ha declarado la pérdida del derecho al cobro de dichas subvenciones concedidas por un importe de 913.200 euros. Por otro lado, la mencionada resolución de 19 de diciembre concedió ayudas por un importe de 8.487.600 euros. Dado que la cuantía máxima disponible para esta convocatoria era de 9.000.000 euros, se disponía de un remanente de 512.400 euros. A la vista de todo lo anterior, el remanente total disponible para la propuesta de subvención a las solicitudes de reserva era de **1.425.600 euros**.

Asimismo, y conforme a los artículos citados en el párrafo anterior, con fecha 8 de febrero de 2024 se publicó en la página web de la Agencia Estatal de Investigación, la propuesta de resolución de concesión de solicitudes de reserva a las que se propone la concesión de una ayuda, habiendo manifestado la aceptación de dicha propuesta las solicitudes que se relacionan en el Anexo I de esta resolución.

Cumplidos los requisitos establecidos en la citada Orden de bases, y en la resolución de convocatoria, esta Agencia Estatal de Investigación,

RESUELVE:

1.- Conceder las subvenciones, a los organismos beneficiarios que se citan en el Anexo I de la presente resolución, para financiar contratos para personal técnico de apoyo, por un importe total de **1.156.200 euros** y con las condiciones establecidas en la Resolución de la convocatoria y demás normativa aplicable. Su financiación se imputará a las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos de la Agencia Estatal de Investigación que se indican a continuación o las que correspondan en ejercicios posteriores, según el siguiente desglose:

Aplicaciones	2024	2025	2026	TOTAL
28-303-000X-730	129.200,00	129.200,00	129.200,00	387.600,00
28-303-463B-740	27.000,00	27.000,00	27.000,00	81.000,00
28-303-463B-750	214.600,00	214.600,00	214.600,00	643.800,00
28-303-463B-780	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
TOTAL	385.400,00	385.400,00	385.400,00	1.156.200,00

CSV : GEN-cd6f-fc53-ede5-094e-da72-a2c8-8682-5bb0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DOMÈNEC ESPRIU CLIMENT | FECHA : 21/03/2024 09:14 | Sin acción específica





2.- Desestimar la concesión de subvenciones al resto de solicitudes presentadas.

3.- Las condiciones de ejecución son las previstas en la presente resolución, en la resolución de convocatoria y en la orden de bases que la rige, pudiéndose en su caso dictar instrucciones específicas.

4.- Los Centros de I+D dispondrán de un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de concesión en la página web de la Agencia Estatal de Investigación, para formalizar los contratos del personal técnico y presentarlos al órgano concedente, de conformidad con el artículo 20 de la resolución de la convocatoria.

5.- El contrato deberá hacer referencia expresa a las ayudas para Personal Técnico de Apoyo y a la cofinanciación por parte de la Agencia Estatal de Investigación y por parte del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), de la siguiente forma:

“Este contrato es parte de la ayuda PTA2022-XXXXXX-I [introducir referencia de la ayuda], financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por el FSE+”

Asimismo, se deberán incluir los siguientes logos, en el orden según se citan:

- El logo del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
- El emblema de la Unión Europea y, junto al emblema de la Unión, se incluirá el texto «Cofinanciado por la Unión Europea»
- El logo de la Agencia Estatal de Investigación

6.- Las ayudas destinadas a la financiación de los contratos se cofinanciarán con recursos procedentes del FSE+. Los contratos, cuyo coste se cofinancia a través de esta convocatoria, no podrán ser financiados con fuentes de financiación incompatibles con el FSE+, de acuerdo con la normativa específica de dicho fondo.

Las entidades beneficiarias deberán dar publicidad al carácter público de la financiación de la actividad subvencionada, haciendo referencia expresa a la convocatoria, al órgano concedente y a la cofinanciación por parte del FSE+, en los contratos laborales, de acuerdo con lo estipulado en el punto 5 de esta resolución, así como en las publicaciones, ponencias, actividades de difusión de resultados y cualquier otra actuación que resulte de las ayudas concedidas.

7.- Junto a los contratos y demás documentación establecida en el artículo 20 de la resolución de convocatoria, y con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, las entidades beneficiarias deberán aportar información en relación con la situación de las personas contratadas al día antes de la fecha de formalización de los contratos, conforme al modelo de recogida de información disponible en la página web de la Agencia Estatal de Investigación.

Esta Resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 9.1.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La Presidenta de la Agencia Estatal de Investigación
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31 de julio)
El Director de la Agencia Estatal de Investigación
Domènec Espriu Climent



**ANEXO I. SUBVENCIONES CONCEDIDAS
AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO - CONVOCATORIA 2022**

TURNO DE ACCESO GENERAL

Organismo	CIF organismo	Referencia	Nombre y apellidos	Titulación	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Total (3 años)
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2022-021877-I	MIKEL AROCENA ERRAZQUIN	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2022-021930-I	CAROLINA CASTILLA RAMÍREZ	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2022-022007-I	ANA BELÉN GARCÍA CARNEROS	Personal Técnico Superior	12.400,00	12.400,00	12.400,00	37.200,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2022-022097-I	MARIA IRENE AYUSO FERNÁNDEZ	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2022-022158-I	JOSEP SALVANS TORT	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2022-022219-I	CRSITINA JIMÉNEZ HOLGADO	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2022-022408-I	ELIFNAZ YANGIN	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2022-022478-I	MARÍA DOLORES AROCAS CASTILLO	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2022-022550-I	GEMMA MARIA RODRIGUEZ MUÑIZ	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA	S0600428G	PTA2022-022512-I	LAURA MÉNDEZ GRANO DE ORO	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III (F.S.P.)	G82316753	PTA2022-021362-I	PALOMA SÁNCHEZ GUERRERO	Personal Técnico Superior	12.400,00	12.400,00	12.400,00	37.200,00
CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACION BIOMEDICA EN RED M.P. (CIBER)	G85296226	PTA2022-021854-I	MARÍA JOSÉ GARCÍA LÓPEZ	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN INVESTIGACION DE MEDICAMENTOS INNOVADORES EN ANDALUCIA	G18889444	PTA2022-022126-I	MARIA KOKKINI	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	G15796683	PTA2022-021907-I	CARLOTA ROCA MARTINEZ	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
INSTITUT DE RECERCA I TECNOLOGIA AGROALIMENTARIES (IRTA)	Q5855049B	PTA2022-022394-I	ANNA BARCELÓ AUBETS	Personal Técnico Superior	12.400,00	12.400,00	12.400,00	37.200,00
INSTITUTO DE CIENCIAS FOTONICAS	G62819537	PTA2022-021919-I	ERIC CALATAYUD GÓMEZ	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00



ANEXO I. SUBVENCIONES CONCEDIDAS
AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO - CONVOCATORIA 2022

TURNO DE ACCESO GENERAL

Organismo	CIF organismo	Referencia	Nombre y apellidos	Titulación	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Total (3 años)
INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL	Q1300422A	PTA2022-021304-I	CLARA JABAL URIEL	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS CAV	Q9650009E	PTA2022-021495-I	ENRIQUE AGUILAR MARÍA	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	Q2818013A	PTA2022-022397-I	SANDRA GORGOJO GARCÍA	Personal Técnico Superior	12.400,00	12.400,00	12.400,00	37.200,00
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	Q1368009E	PTA2022-021473-I	MONICA AINETO GOÑI	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	PTA2022-022541-I	CARLOS MIGUEL GUTIÉRREZ ARIZA	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
UNIVERSIDAD DE HUELVA	Q7150008F	PTA2022-022224-I	NATALIA SALAMANCA DE LAS NIEVES	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
UNIVERSIDAD DE JAEN	Q7350006H	PTA2022-022306-I	JOSE ANTONIO ALEJO SÁEZ	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	PTA2022-021684-I	UNAI ABASCAL RUIZ	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	Q4618001D	PTA2022-022292-I	BEATRIZ JÁVEGA MARTÍNEZ	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	Q4718001C	PTA2022-021592-I	CRISTINA GARCIA PRADO	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	Q4618002B	PTA2022-022398-I	ANDREA GARCÍA MONTANER	Titulación universitaria	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00
TOTAL TURNO GENERAL					385.400,00	385.400,00	385.400,00	1.156.200,00



ANEXO II RELACIÓN DE RENUNCIAS
AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO - CONVOCATORIA 2022

TURNO DE ACCESO GENERAL

Organismo	CIF	Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Importe pérdida derecho al cobro
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2022-021816-I	LAURA	ASÍN	PARDO	43.800,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2022-022431-I	MARCOS	FERNÁNDEZ	GARCÍA	43.800,00
UNIVERSIDAD DE MURCIA	Q3018001B	PTA2022-022490-I	SARA	CRESPO	VICENTE	43.800,00
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	Q1518001A	PTA2022-022338-I	NEREIDA	PRADA	PIÑEIRO	43.800,00
UNIVERSIDAD DE HUELVA	Q7150008F	PTA2022-021622-I	ODIEL	ESTRADA	MOLINA	43.800,00
UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	PTA2022-021994-I	MARÍA DEL CARMEN	FERNÁNDEZ	SÁNCHEZ	43.800,00
FUNDACION SECTOR PUBLICO ESTATAL CENTRO NACIONAL INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CARLOS III	G81972242	PTA2022-022242-I	CLARA ELIZABETH	GAVIRA	ONEILL	43.800,00
FUNDACION SECTOR PUBLICO ESTATAL CENTRO NACIONAL INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CARLOS III	G81972242	PTA2022-022365-I	CLARA	ORTEGÓN	SALAS	43.800,00
FUNDACION ACHUCARRO BASQUE CENTER FOR NEUROSCIENCE FUNDAZIOA	G95686051	PTA2022-021457-I	FÁTIMA	ZALLO	DÍAZ	43.800,00
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCIA	G14894158	PTA2022-021706-I	EMILIO	PERICET	CARO	43.800,00
CONSORCIO PARA EL DISEÑO CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACION SISTEMA OBSERVAC COSTERO BALEARS	Q0700535H	PTA2022-021526-I	ANA MARÍA	BASAÑEZ	MERCADER	43.800,00
FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION DE MALAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS)	G29830643	PTA2022-021673-I	LAURA VIRGINIA	CASTILLA	RUIZ	43.800,00
FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION DE MALAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS)	G29830643	PTA2022-022189-I	CINZIA	GUZZI		43.800,00
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA	Q9150016E	PTA2022-021990-I	ALVARO	LOPEZ	MORAL	43.800,00
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA	Q9150016E	PTA2022-022569-I	LAURA	GARCIA	CORZO	43.800,00
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA	Q9150016E	PTA2022-022628-I	JUAN	CASTILLO	ROJAS-MARCOS	43.800,00
UNIVERSIDAD DE MALAGA	Q2918001E	PTA2022-022548-I	ANA	BARRENA	GÓMEZ	43.800,00



ANEXO II RELACIÓN DE RENUNCIAS
AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO - CONVOCATORIA 2022

TURNO DE ACCESO GENERAL

Organismo	CIF	Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Importe pérdida derecho al cobro
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	Q3818001D	PTA2022-021988-I	MARÍA	QUINTANA	DÉNIZ	43.800,00
INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS	G65454308	PTA2022-022303-I	ALEJANDRO	NEGRO	LACORT	37.200,00
CENTRO DE INVESTIGACION ENERGETICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLOGICA (CIEMAT)	Q2820002J	PTA2022-021535-I	ELENA	GALLARDO	SAAVEDRA	43.800,00
INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS (INTA)	Q2822003F	PTA2022-022405-I	CRISTINA	MINGUEZ	ANCHUELO	43.800,00

